

PODER LEGISLATIVO LOCAL

Buscan diputados erradicar trabajo infantil en la CdMx

La explotación laboral les priva de un futuro de bienestar y los despoja de la oportunidad de contar con una formación, acusa Sierra Bárcena

ARTURO R. PASCUAL

Diputados que integran el Congreso capitalino, dispusieron reformar la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, en materia de trabajo infantil en las calles, en un intento por erradicar la explotación laboral entre los de ese sector poblacional que es algo prioritario para el Poder Legislativo local.

Al respecto, con motivo del aval que se le dio al dictamen en la materia presentado por la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez del recinto de Donceles y Allende, su presidenta Polimnia Romana Sierra Bárcena, refrendó que si bien el trabajo infantil está totalmente prohibido en la legislación local y la explotación está tipificada como delito, actualmente ambas afectan a un importante número de menores de edad.

Dijo que es de reconocer que el trabajo obliga a los infantes a abandonar la escuela, con lo que se fortalece la exclusión, el privilegio y la pobreza, debido a que "les priva de un futuro de bienestar y felicidad; los despoja de la oportunidad de contar con una formación y empleo digno".

Por lo anterior, expuso que se busca establecer bases para que se apliquen medidas de protección de los derechos humanos de infantes en situación de calle y que desempeñan un trabajo en la vía pública.

La representante popular vicecoordinadora de la bancada del PRD en el Congreso de la Ciudad de México, detalló que quedó establecido en la ley que cualquier persona que vea a un infante desempeñar actividades laborales en espacios públicos o privados, debe dar aviso al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) capitalino.

Asimismo, notificar a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para que den parte al Ministerio Público y se realice la investigación correspondiente y junto a las instituciones

pertinentes, efectúen acciones de prevención, atención y sanción. Sierra Bárcena precisó que dicha procuraduría tendrá que contar con un sistema de información y registro confidencial de acceso exclusivo por orden judicial o administrativa competente, actualizada al menos una vez cada dos meses.

Lo anterior, para integrar un padrón de niñas, niños y adolescentes que laboran en cualquier vía de circulación, espacios públicos o privados, además en medios de transporte, en cualquiera de sus formas.

Con lo aprobado por los legisladores, se reforma el párrafo primero del artículo 31 bis; la fracción VIII, adiciona un quinto párrafo, recorriendo el subsecuente del artículo 44; modifica el inciso b), adiciona un inciso c) a la fracción VI del artículo 112; adiciona un artículo 113 bis, y modifica el segundo párrafo del artículo 115.

La representante popular perredista insistió que el trabajo obliga a los infantes a abandonar la escuela, fortalece la exclusión, hace a un lado el privilegio y en cierta forma de lugar a la pobreza por las condiciones en que se vive.

CORTESÍA: PRD CONGRESO CDMX



La diputada Sierra Bárcena busca establecer bases para que se aplique protección



CONGRESO AVALA LICENCIA A ALCALDESA DE MILPA ALTA

*La funcionaria se-
ñaló que la petición
se debe a "causas
de fuerza mayor"*

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El Congreso de la Ciudad de México autorizó la licencia definitiva de la alcaldesa de Milpa Alta, Judith Vanegas Tapia, quien pidió esto surtiera efecto a partir del pasado 17 de febrero del año en curso.

De acuerdo a un oficio dirigido a la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido Magos, Vanegas Tapia señala que esta petición se debe "a causas de fuerza mayor".

Incluso, recordó que había notificado a la presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila Ventura, de su ausencia temporal al cargo de titular de la demarcación en el periodo comprendido del 2 al 16 de febrero.

"De fecha 1 de febrero del presente año, informe a la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, presidenta de la Junta de Coordinación Política, que en el periodo comprendido del 2 al 16 de febrero de 2024 me ausente y/o me separe de mis funciones; y derivado de ello y por causas de fuerza mayor en este acto, le solicito de la manera más atenta someta a consideración del pleno del Congreso de la Ciudad de México, la solicitud de licencia para separarse definitivamente del cargo de alcaldesa de la demarcación territorial de Milpa Alta a partir del 2 de febrero de 2024", señala el oficio.

Cabe destacar que Judith Vanegas Tapia busca ser diputada local de Milpa Alta por Morena, dado que a esa alcaldía pretende regresar Octavio Rivero Villaseñor, actual diputado local de Morena. ■



Judith Vanegas busca ser diputada local por esa alcaldía. Especial

Por sexta vez, Morena revienta sesión en el Congreso cuando el PAN pidió frenar corrupción del "cártel inmobiliario" del INVI

El grupo parlamentario de Morena y sus aliados en el Congreso de la Ciudad de México, suspendieron la sesión ordinaria en el Congreso de la Ciudad de México, hecho que sucede por sexta ocasión consecutiva, lo que deja pendientes de votación a iniciativas como la propuesta por Movimiento Ciudadano, la cual exhorta al Gobierno capitalino a declarar emergencia hídrica en la capital y propuestas de diálogo como la del panista Diego Garrido, que busca que se detenga la corrupción inmobiliaria del Instituto de Vivienda (INVI).

Luego de una hora de sesión, el diputado Garrido del Partido Acción Nacional (PAN), tomó la palabra y reprochó que los morenistas, quienes forman el grupo ma-

yoritario hayan abandonado el Congreso. Su inquietud para continuar la sesión se debía a atender a un grupo vecinal que se manifestó al exterior del sitio en contra del INVI, debido a que en el pueblo de San Pedro Zacatenco, en la alcaldía Gustavo A. Madero, se edifica un inmueble irregular, con número de niveles fuera de lo que permite la Ley de obras.

Sin embargo, cuando se revisó el quórum en el recinto, solamente se registraron 31 asistencias, lo que obligó a terminar la sesión.

El legislador, tomó una de las cartulinas de los inconformes y gritó: "Vuelvo a lamentar la falta de responsabilidad del grupo de Morena que no está presente para venir a trabajar y votar, sobre todo cuando hay temas tan importantes como la falta de agua, seguridad. Venimos a alzar la voz por sus vecinos y que no se permita la construcción de más edificios que hace el INVI que viola el uso de suelo, Morena defiende al cártel inmobiliario".

Presuntamente, el proyecto del inmueble pretende la edificación de ocho pisos con 30 viviendas sin estacionamiento, cuando el reglamento solamente permite tres pisos.

CUANDO RECIBEN ÓRDENES DEL AYUNTAMIENTO, SUSPENDEN LA SESIÓN: PAN

En ese momento, el diputado Jorge Gaviño urgió a la presidenta de la mesa directiva, Gabriela Salido, que finalizara inmediatamente el debate en contra del INVI, ya que al no contar con el quórum, era irre-

gular, sin embargo, solicitó que en una nueva votación, se rectificara la asistencia y en caso de que se registraran mayores números favorables, se reanudara la sesión. No obstante, morenistas como Guadalupe Morrales y Xóchitl Bravo reclamaron a Salido que accediera a pasar lista una vez más. (Jorge Aguilar)



#CONSEJOJUDICIAL INICIA PROCESO PARA ELEGIR A TITULAR DE LA FISCALÍA

El Consejo Judicial Ciudadano reanudó actividades para comenzar con el proceso de selección del nuevo titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, después de que la ratificación de Ernestina Godoy fue rechazada por el Congreso capitalino.

En entrevista, el presidente de este consejo, Jorge Nader Kuri señaló que se reunirán de nueva cuenta, "en dos o tres semanas", para que entre los 11 integrantes de este grupo analicen y pacten el plan de trabajo a seguir.

Asimismo, dejó en claro que puede participar cualquiera que cumpla los requisitos que marca la Constitución capitalina y la Ley Orgánica de la Fiscalía local, incluidos la misma Ernestina Godoy y Ulises Lara, encargado de despacho. **CINTHYA STETTIN**

11

PERSONAS
COMPONEN
EL CONSEJO
JUDICIAL.

FOTO: ESPECIAL



• **SESIÓN.** No hay plazo para dar respuesta.



Reanudan tarea consejeros para nombrar nuevo fiscal; piden al Congreso respeto

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Consejo Judicial Ciudadano (CJC) comenzó el proceso para nombrar al titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), luego de que la ex fiscal Ernestina Godoy Ramos no obtuvo en el Congreso capitalino la mayoría calificada de al menos dos terceras partes de los integrantes del pleno para permanecer al frente de la dependencia para un segundo periodo de cuatro años.

El colegiado deberá integrar una terna de candidatos, de la que el titular del Ejecutivo local habrá de proponer uno al Congreso para su designación, o remitir las tres propuestas para que el Legislativo elija.

Los 11 integrantes del CJC sesionaron ayer para declarar el reinicio de sus actividades con un llamado al Legislativo para que respete sus decisiones ante los ataques que enfrentaron algunos integrantes por diputadas de PAN, PRI y MC al pronunciarse a favor de la ratificación de Godoy.

“Es muy importante que nuestros legisladores aprendan a respetar la voz de la ciudadanía. Ellos nos escogieron por unanimidad, ellos votaron a favor de que nosotros formáramos parte del consejo, y si tener opiniones diferentes a ellos los hace atacarnos, nos parece completamente injusto porque no estamos en la misma condición de poder”, señaló la consejera Gabriela de la Torre Mercado.

Máxima transparencia

El presidente del organismo, Jorge Nader Kuri, ofreció realizar el proceso bajo el principio de máxima transparencia, sin atender a los tiempos políticos, aunque dijo estar consciente de que desarrollarán gran parte de sus actividades en el contexto del proceso electoral.

Consideró que en dos o tres semanas podrían reunirse para emitir la convocatoria, una vez que elaboren la metodología y los parámetros que permitan elegir los mejores perfiles, pero dijo desconocer si podrían tener la terna antes o después del cambio en los poderes Legislativo y Ejecutivo.

¿A pregunta expresa sobre la posibilidad de que Godoy o el encargado de despacho, Ulises Lara, puedan participar, dijo que ninguna persona está excluida, cualquiera puede presentar su documentación, pero corresponde al consejo revisar si reúne o no los requisitos de elegibilidad que establece la ley.

Integran además el colegiado Héctor Muñoz Ibarra, Alejandra Monserrat Romero Galván, Carlos Cuenca Dardón, José Francisco Sánchez Magallán, Irvin Chegüe Luna, Teresa Hernández Morales, Sandra Margarita Rivas González, Emiliano Robles Gómez Mont y Bárbara Villán Rondero.



SOBRE INVERSIÓN EN EL STC

Cobija Acción Nacional
declaraciones de Brugada

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

Debido a las denuncias constantes de usuarios del Metro por instalaciones en mal estado, el grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la CDMX apoyó la declaración de la ex alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, quien dijo que primero hay que invertir en las líneas que ya existen.

“Y más allá de eso, las tragedias que han sucedido son por culpa de la negligencia del gobierno de Morena que, lejos de invertir en mantenimiento, optan por financiar campañas” declaró el panista Ricardo Rubio, quien dijo que el Metro necesita mantenimiento urgente.

“Se cayó el Metro y encima de eso, hubo un bloqueo en toda la avenida Tláhuac en la parte más poblada, donde no hubo movilidad durante más de 3 años que duraron los trabajos de rehabilitación”. “Mientras el señor, que hoy es jefe de campaña de Morena en la Ciudad de México no ponga atención a las necesidades del Metro, existirán quejas relacionadas al servicio de manera diaria”, dijo el diputado Federico Chávez.

Recordó que el PAN ya ha solicitado la renuncia de Guillermo Calderón, director del Metro por ser omiso, a rendir cuentas al Congreso. El 58 % de incidentes es por falta de inversión y compromiso serio.

ATENCIÓN



La exalcaldesa de Iztapalapa señaló que hay que atender las líneas del Metro



Mantenimiento urgente al servicio de transporte



MORENA LOS POSTULA A SAN LÁZARO

Premian a quienes apoyaron a Godoy

ARTURO R. PANZA

La Prensa

Víctor Hugo Lobo, Mónica Fernández y Gonzalo Espina integran la lista de plurinominales del partido guinda

Legisladores capitalinos que respaldaron la ratificación de Ernestina Godoy Ramos en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se perfilan como aspirantes plurinominales de Morena a la Cámara de Diputados.

Víctor Hugo Lobo Román, fungió como coordinador de la bancada del PRD y en noviembre de 2023 renunció a ese partido político.

Al respecto, la diputada Gabriela Quiroga mencionó que la renuncia de Lobo Román al Sol Azteca fue debido al respaldo de éste para que la entonces fiscal continuara en el cargo.

"Nosotros no podemos acompañar la ratificación de Ernestina Godoy. Me parece que por convicción y responsabilidad política, no puede haber tibieza política en ese sentido", señaló Quiroga.

La legisladora también lo responsabilizó de la salida de otros legisladores perredistas, quienes han apoyado a la bancada guinda.

Morena propuso al experredista como aspirante a una curul por la quinta circunscripción y su suplente aún está reservado. Al aparecer en el sexto lugar, prácticamente tiene asegurado un lugar en el palacio legislativo de San Lázaro.

En la lista también está la ex vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del PRI en el Poder Legislativo local, Mónica Fernández César, quien fue expulsada de ese partido político el 10 de enero por votar a favor de la ratificación.

"Quién traicione los principios del

PRI no tiene cabida en nuestra institución, congruencia y lealtad a México!", escribió Tania Larios en redes sociales al informar sobre la expulsión de la legisladora priista.

De acuerdo con Morena, Fernández César quedó colocada en el lugar 15 de la cuarta circunscripción, que incluye a la Ciudad de México, por lo que su llegada a la Cámara de Diputados depende de los resultados de Morena en la capital del país.

Su suplente sería Luz Vera Díaz, integrante del Comité Ejecutivo del partido en Tlaxcala.

El pasado 13 de enero, **El Sol de México** informó que la coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila Ventura, abrió las puertas a Fernández César, así como a Wesley Chantal Jiménez para sumarse a una alianza.

"Estamos en disposición de platicar con ellas, no nos han solicitado apoyo expresamente pero por supuesto que nos solidarizamos, estamos dispuestos a apoyarlas y si ellas quieren hacer alianza con Morena en el Congreso lo vamos a aceptar", dijo en entrevista la líder de la bancada guinda.

El ex panista Gonzalo Espina Miranda, quien renunció el año pasado al tener afinidad con Morena, también fue inscrito como aspirante por la cuarta circunscripción en el lugar 20, por lo que son menores sus posibilidades de ser elegido. Su suplente sería Enrique Rolón Hernández.



Los tres legisladores respaldaron la ratificación de Godoy Ramos, la cual fue votada el 8 de enero, pero Morena y aliados no obtuvieron los votos de las dos terceras partes de los integrantes del Congreso.

Con 41 votos a favor y 25 en contra, los legisladores capitalinos rechazaron que Godoy Ramos continuara en el cargo por cuatro años más.

El pasado 2 de febrero, este diario informó que al menos 24 de los 66 legisladores que integran el Congreso de la Ciudad de México buscaban competir por algún cargo público en las elecciones que se llevarán a cabo el próximo 2 de junio.

41

VOTOS OBTUVIERON Morena y aliados en la votación para ratificar a Ernestina Godoy como fiscal

125

CANDIDATURAS A diputados presentó Morena, en la que incluyó a ex integrantes de otros partidos



EL PRI expulsó a dos legisladoras por votar a favor de Godoy Ramos



#ACCIÓN COORDINADA SANCIONAN TOMAS ILEGALES

HAY CASTIGOS DE HASTA 20 AÑOS DE PRISIÓN A QUIENES ROBAN EL AGUA A PARTIR DE UBICACIONES NO PERMITIDAS, ASÍ COMO CUIDAR ÁREAS NATURALES

POR CINTHYA STETTIN

Diversas dependencias del gobierno de la Ciudad de México han atacado el problema del agua desde todos los ángulos, principalmente, en el abatimiento de la tala ilegal a través del aumento de penas por este delito, el cierre de aserraderos ilegales, y operación contra toma ilegales de agua.

En esto participan la Secretaría del Medio Ambiente, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Profepa, Guardia Nacional y Secretaría de la Defensa Nacional.

La principal acción fue una modificación al Código Penal, enviado por el jefe de gobierno, Martí Batres al Congreso capitalino, para aumentar las sanciones e incluir las distintas etapas del mercado de la tala.

Con esto se sanciona hasta con 20 años de prisión y de 6 mil a 10 mil Unidades de Medida y Actualización (UMAs), equivalentes a 622 mil 440 pesos y hasta un millón 37 mil pesos, a quien derribe, tale, destruya parcialmente u ocasione la muerte de uno o más árboles en un área natural protegida, de valor ambiental, barranca o en suelo de conservación.

También se han clausurado 39 aserraderos, y se han instalado cuatro filtros de revisión al transporte de materias

primas forestales maderables.

De estas inspecciones se han confiscado mil 600 metros cúbicos de madera, 10 vehículos

y 158 equipos de maquinaria, herramientas y motosierras, confiscados.

Además de se ha hecho investigación sobre la extracción

irregular del agua en el Valle de México y recuperación de las áreas de captación de lluvia para recarga de acuíferos.

A principios de año el SAC-MEX, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), clausuraron una toma clandestina de agua en el pueblo de Magdalena Petlacalco, alcaldía Tlalpan. [H](#)



ATENCIÓN
INTEGRAL

208

REPORTES DE TOMAS IRREGULARES HUBO EN 2023.

106

FUERON BIEN REGISTRADAS.

CASO
VISTO

1

• Algunas tomaban agua del acuífero central.

2

• Desde el Sistema Cutzamala hasta la alcaldía Tlalpan.

3

• Se usaba una pipa descompuesta de 20 mil litros.



Reanudan proceso para elegir titular de la Fiscalía

Integrantes del Consejo Judicial Ciudadano (CJC) del Congreso de la Ciudad de México, reiniciaron de manera oficial las actividades para definir el proceso de selección de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia local, adelantando que próximamente se realizará una reunión para definir la convocatoria.

El presidente del CJC, Jorge Nader, aseguró que llevarán a cabo “un procedimiento abierto, transparente (y) cuidadoso” para emitir una convocatoria como lo indica la ley en la que queden establecidas las metodologías, fechas y procesos a seguir a fin de “tener las reglas muy claras desde el principio”.

Pese a no tener una fecha para discutir cuál será el procedimiento Nader comentó que la convocatoria será pública y dirigida a toda persona que considere reunir los requisitos establecidos por la Constitución y la ley para encabezar el órgano de justicia sin excluir a nadie, ya que posteriormente serán ellos los encargados de evaluar quiénes cumplen o no con los requerimientos.

Dicha terna será enviada al jefe o jefa de Gobierno, quien a su vez valorará estos perfiles, a fin de proponer uno de ellos ante el Congreso de la ciudad, donde la propuesta deberá ser aprobada por una mayoría, y de no ser así, el CJC promoverá una nueva y repetir el proceso.

El titular del CJC destacó que se encuentran conscientes de que van a realizar una buena parte de sus trabajos en un escenario político, situación que calificó de “muy difícil”, sin embargo, precisó que “han llevado un proceso transparente y con rendición de cuentas”, por lo que se mantendrán al margen de la politización.

Gabriela de la Torre, también integrante del CJC, hizo un llamado a las y los diputados a respetar las decisión del Consejo y enfatizó que quienes conforman dicho órgano fueron elegidos por todas las fuerzas políticas de manera unánime.

“Ellos votaron a favor de que nosotros formemos parte del Consejo... y de repente el tener opiniones diferentes a ellos los hace atacarnos y eso se nos hace completamente injusto porque no estamos en las mismas posiciones de poder”, expresó de la Torre. /ÁNGEL ORTIZ



PLANEACIÓN. Durante la reunión, el presidente del Consejo aseguró que el proceso será abierto, transparente, y sobre todo, acorde a la ley.

¿Pagan voto a diputados locales?

PATRICIA RAMÍREZ

Tres diputados locales que renunciaron a sus bancadas en los últimos meses y que votaron a favor de la ratificación de Ernestina Godoy en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, lograron colarse en las listas plurinominales de Morena a la Cámara de Diputados.

De acuerdo con los listados dados a conocer esta madrugada, el experrredista Víctor Hugo Lobo es el mejor posicionado, aparece en el sexto lugar de la quinta circunscripción.

La expriista Mónica Fernández César, quien fue expulsada de su partido por votar a favor de Godoy, quedó colocada en el lugar 15 de la cuarta circunscripción, que incluye a la CDMX, y expanista Gonzalo Espina, cercano del excoordinador de los diputados locales del PAN.

RETIRA CUEVAS SOLICITUD DE LICENCIA

A una semana de que arranquen las campañas electorales federales, la alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, optó por retirar la solicitud de licencia definitiva para separarse del cargo, que había enviado al Congreso de la Ciudad de México.

Durante la breve sesión de este jueves, se dio entrada a una licencia temporal, para el 19 de febrero, día en que se registró como candidata al Senado por Movimiento Ciudadano, pero al ser menor a 15 días no se necesita votar por la petición, sino solamente se informa al pleno de la cámara de diputados local.



Incierto el destino político de Cuevas.





Morena y sus listas: no son todos los que están

La sorpresa de las listas de candidatos plurinominales al Senado y la Cámara de Diputados no fueron los nombres que están, sino los que no están.

Evidentemente el gobierno y Morena tenían que dar protección a sus personajes más cuestionados, como el secretario particular del Presidente, **Alejandro Esquer**, al que se ve en varios videos en una operación carrusel recogiendo fajos de efectivo en varios bancos.

A pesar de la evidencia de dicha operación, aparentemente no pasó nada.

Pero por si las dudas, había que darle fuero para protegerlo.

Ahora, bien a bien, no se conoce si los afortunados que salieron con premio de una tómbola llegarán al Congreso pues se desconoce, hasta el momento del cierre de este espacio, en qué lugar de las listas plurinominales se ubicarán.

Para el Senado, más abajo del número 9 o 10 es casi improbable llegar; en la Cámara de Diputados se tienen mayores posibilidades, aunque en ambos casos el reparto de pluris está condicionado al porcentaje de votación que obtengan los partidos en particular o las coaliciones en general.

La sorpresa es que no hubo ningún priista renegado en la tómbola, y quién sabe si en las listas finales aparecerán.

No apareció en la tómbola el nombre del exgobernador de Oaxaca, **Alejandro Murat**, quien no hace mucho se sumó a la campaña de **Claudia Sheinbaum** porque, a diferencia de otros priistas, él tenía prometido un lugar ya reservado en la lista.

Tampoco aparecen los renegados del Senado, como **Eruviel Ávila**, **Nuvia Mayorga** o el propio **Miguel Osorio Chong**.

No aparecen presuntos liderazgos del tricolor que dejaron el partido recientemente

en algunos estados del país, al menos en las listas federales; quizá lo harán en las listas nominales o pluris estatales.

Tampoco apareció en la tómbola el nombre de **Hugo López-Gatell**, el polémico exsubsecretario de Salud, responsable (es un decir) del manejo de la pandemia de COVID que costó la vida a unos 600,000 mexicanos, según cálculos conservadores.

Se suponía que el doctor iría a San Lázaro por si las dudas, pero no fue requerido; le queda la lista local del Congreso de la CDMX como premio de consolación, aunque ésta también concede fuero.

Falta conocer las listas del PT y el Verde Ecologista en donde podrían caber algunos de los que no tuvieron oportunidad en Morena.

Ya sabemos que el Verde es el refugio "natural" de los tráfugas de cualquier partido, así que no se sabrá con certeza quiénes de los expriistas o expanistas si alcanzarán hueso en la siguiente Legislatura.

Veremos.

• • • •

Tras la dolosa campaña montada en redes

sociales contra Banco Azteca, la institución presentó sus resultados de operación al cierre del 2023, desmintiendo dicha campaña.

Los ingresos financieros de Banco Azteca se incrementaron notablemente en un 15%, ubicándose al cierre del año en 29,480 millones de pesos (mdp), desde 26,456 mdp, registrados en el mismo periodo del 2022.

La captación tradicional se mantuvo estable año-año, al registrar 214,536 mdp, en 2023, vs. 215,137 mdp, en 2022. La razón de captación tradicional a cartera bruta del banco fue de 1.25 veces, lo que le permite un sólido crecimiento, con óptimo costo de fondeo.

Igualmente, el nivel de capitalización de Banco Azteca mostró una tendencia positiva, al ubicarse en 15.01%; entre los mejores del sistema bancario mexicano.

Su coeficiente de cobertura de liquidez ascendió a 1,055%, cifra que confirma la notable solidez financiera del banco y su amplia capacidad para hacer frente a sus obligaciones y eventuales necesidades de liquidez.

¿Quién dijo crisis?



Alistan convocatoria para elegir a fiscal

INSTA AN SESTÓN EN EL CONGRESO LOCAL

Ninguna persona está excluida del proceso, manifestó el presidente del Consejo Judicial Ciudadano

POR GEORGINA OLSON

El Consejo Judicial Ciudadano (CJC) emitirá próximamente la convocatoria para elegir la terna de candidatos a fiscal general de Justicia de la Ciudad de México.

Al ser cuestionado sobre cuáles son los perfiles, el presidente del consejo, Jorge Nader Kuri, afirmó que "ninguna persona está excluida del procedimiento". Actualmente el encargado de despacho es Ulises Lara.

"No queremos ahorita prejuzgar ni expresar ninguna concesión respecto de nada, lo que puedo reiterar es que ninguna persona está excluida del procedimiento.

siempre y cuando crean que reúne los requisitos", externó.

Ayer se llevó a cabo la sesión de reinicio de actividades del CJC, en el salón Heberto Castillo del Congreso local, donde Nader Kuri afirmó que el consejo "siempre ha trabajado al margen de la politización".

En dos o tres semanas, dijo Nader Kuri, convocará a una sesión del consejo para que los 11 integrantes definan los términos de la convocatoria y la metodología del proceso para elegir al fiscal.

Entre los requisitos que deberán cubrir los interesados están tener al menos 35 años de edad y ser licenciados en derecho con cinco años de experiencia. Después serán las entrevistas, y un proceso de deliberación para elegir a los tres mejores perfiles.

Una vez definidos, el jefe de Gobierno, Martí Batres, debe ratificar la terna o definir al mejor.



Foto: Especial

Integrantes del Consejo esperan que la reunión para establecer los requerimientos se lleve a cabo en dos o tres semanas.



CELEBRA PAN SANCIÓN CONTRA NAZARIO NORBERTO

El Partido Acción Nacional del Congreso capitalino celebró que el Tribunal Electoral de la CD-MX avanzó en la resolución que materializa el anhelo de las capitalinas a vivir una vida libre de violencia; en dicha resolución, determinaron que el diputado Nazario Norberto ejerció violencia política en razón de género en contra de la diputada Luisa Gutiérrez. La panista señaló que se trata de un precedente histórico en la capital para que ningún diputado agresor del Congreso.

